28/2/25, 10:15 553282530.htm



Cordis de Mexico SA de CV

Pedido de compra

Proveedor:

INDUSTRIAL ELECTRICA DE JUAREZ SA D (50422319VIS) BLVD FRANCISCO VILLAREAL TORRES 205, Parcelas Ejido

Jesus Carranza

JUAREZ, CH 32459

Mexico

Identificación fiscal: IEJ900913C38

Phone:656 6138676

Fax:1

Contact:N/A

EmailAddress:ebustamante@indelek.com

Condiciones de pago : ZAVI-Pagamento a Vista - Fornecedor

Lugar de entrega:

10025

Circuito Interior Norte No 1820 Parque Industrial Salvarcar CME980406AY9

Juarez, Chihuahua 32574

Mexico

IncoTerms :DDU-Delivered Duty Unpaid/Entrega sin

aduana/Entregue sem desembaraço alf.

Solicitante:

REBECA EUNICE VALDIVIA

Número de la orden de compra: 553282530

Fecha de la orden de compra: Viernes,28 Febrero,2025

En nombre de:

Requisitante: REBECA EUNICE VALDIVIA

Requisición: PR8553877

Datos para factura:

Cordis de Mexico SA de CV

Circuito Interior Norte No 1820 Parque Industrial Salvarcar

CME980406AY9

Juarez, Chihuahua 32574

Mexico

656-649-1200

Otras informaciones:

Tipo de Orden: Material

28/2/25. 10:15 553282530.htm

| Item | Código de material | Unidad de medida | Cantidad | Descripción | % Impuesto | Entrega | Precio unitario | Precio total | Valor Impuesto | Cantidad con impuesto |
|------|-----------------------|------------------------|----------|--|---------------|--------------------------|--------------------|-----------------|-------------------|-----------------------------|
| 1 | | cada uno | 2 | CAPACITOR TRABAJO 60 MFD 370-440 V MOTOR ELECTRICO 33000039 CAP60440 EVERWELL | 8.00 | Viernes,07 Marzo,2025 | 180.00 MXN | 360.00 MXN | 28.80 MXN | 388.80 MXN |
| | | | | | | Total sin impuestos | 360.00 MXN | | | |
| | | | | | | Valor Total Impuesto | 28.80 MXN | | | |
| | | | | | | Total con impuesto | 388.80 MXN | | | |

Comments:

Podemos utilizar su información personal a fin de cumplir con nuestras obligaciones legales, que incluyen prevenir transacciones comerciales con partes restringidas y cumplir con las leyes internacionales relevantes de control del comercio. Para obtener más información sobre nuestras prácticas de privacidad, consulte la Política de privacidad en www.ap.jnj.com.

La aceptación de este servicio/orden de compra representa la aceptación de los términos y condiciones de J&J, que están publicados en http://www.ap.jnj.com/LATAM/termsandconditions_v_1.9 e incorporados aquí para referencia. Para los servicios de transporte ground (transporte terrestre), parcel (paquetería terrestre y aérea) y courier express (terrestre y aéreo), los términos y condiciones de la orden de compra que aplican son los que se encuentran en el siguiente link: https://www.ap.jnj.com/latam/sites/latam/files/2024-04/Transportation-TC-V1.2.pdf (Para compañías de J&J únicamente). Si usted no puede accesar el sitio o si tiene dudas, por favor, contacte al requisitante de esta orden de compra.

Importante:

- 1. Esta orden de compra esta sujeta a los terminos y condiciones impresas en la portada y archivo ajunto terms.jnj.com. Cualquier cambio o exepcion debe de ser notificado por escrito.
- 2. El numero original de orden de compra de Cordis/Biosense asi como el numero de parte deberan de aparecer en toda documentación entregada asi como o en la envolture de los materiales entregados.
- 3. Una factura por cada orden de compra.
- 4. La facuración debera de ser de acuerdo a la unidad de medida indicada por Cordis/Biosense.
- 5. Favor de confirmar precio, fecha de entrega, numero de parte y revision (si aplica) a el comprador.
- 6. Esta cláusula se aplica a todos los productos y/o materiales enviados al comprador o sus filiales o lugares autorizados que utilicen tarimas o paletas de madera. Las tarimas de madera deben ser fabricadas o construidas con madera procedente de países que prohíben el tratamiento de la madera con productos químicos como cualquier forma o derivados químicos de halofenol (induyendo pero no limitado al 2, 4, 6 triclorofenol,2, 4, 6 tribromofenol, ninguno de los tetraclorofenoles, cualquiera de los tetrabromofenoles y pentaclorofenol). Las tarimas o palets de madera utilizados deben haber sido tratados solamente con calor, de acuerdo con las normas de tratamiento térmico establecidos en las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias de la publicación N 15, 2009 Revisión (NIMF 15). Además, la madera utilizada para la fabricación de estos o las Tarimas de madera ya fabricadas, no deberán ser enviadas o almacenadas con paletas o materiales que hayan sido tratados por medios químicos o que pueden contener los productos químicos mencionados anteriormente. Mientras que la NIMF 15 establece actualmente el uso de bromuro de metilo (MB), el uso de palets o tarimas funmigados con bromuro de metilo también está prohibido por J&J. Todas las tarimas de madera deben estar etiquetados con el sello TH en conformidad con la NIMF 15 Anexo II. Este requisito entra en vigencia inmediatamente. El incumplimiento de los requisitos anteriores de este apartado puede dar lugar al rechazo de los envíos a expensas del proveedor.
- 7. Los materiales, las superfícies y el equipo que sean de látex, no deben ser usados durante el proceso, ni llegar a tener contacto con el producto o su embalaje o empaque primario. Términos y Condiciones

28/2/25, 10:15 553282530.htm

Comments:

1. Inspección: Todo material entregado a Cordis de México esta sujeto a la inspección final y aprobación por parte del requisitor. Cualquier material entregado a CdM será inspeccionado dentro de un periodo razonable de tiempo.

- 2. Rechazo/Devolución: Cordis de México se reserva el derecho de rechazar en forma parcial o total una orden de compra cuando los materiales o servicios entregados no cumplan con las especificaciones, dibujos, muestras o descripciones acordadas. El hecho de que Cordis de México acepte o rechace un parcial de una orden no la limita de aceptar o rechazar entregas futuras. En caso de rechazo o devolución de materiales o servicios no se podrá cambiar o sustituir el producto o servicio sin previa autorización del comprador.
- 3. Retrazo o cancelaciones: Las entregas de servicios y materiales deberán ser de acuerdo con lo acordado y estipulado en ésta orden. En caso de que el proveedor no pueda cumplir con lo acordado deberá de hacerlo saber de inmediato por escrito a el comprador. Cordis de México se reserva el derecho de cancelar cualquier orden de compra con un retrazo de más de 15 días en la fecha convenida de entrega.
- 4. Aceptación: El proveedor de servicios o materiales se compromete a confirmar por escrito a el comprador los precios, cantidades y fechas de entrega estipulados en esta orden de compra.
- 5. Términos de embarque: Cualquier material o servicio requerido en ésta orden de compra es FOB en la bodega de Cordis de México a menos de que otro acuerdo quede estipulado en esta orden de compra.
- 6. Confidencialidad: Toda información proporcionada a el proveedor a través de esta orden de compra esta considerada por Cordis de México como confidencial y en ningún momento deberá de ser divulgada a terceras partes sin previo consentimiento del comprador.
- 7. Responsabilidad: Cordis de México no se hace responsable de materiales o servicios entregados por el proveedor sin mediar una orden de compra.